

El General del ejército mexicano, Cristóbal Salinas, á los habitantes de San Cristóbal y á todos los pueblos del Estado de Chiapas.

Conciudadanos: cuando los soldados de la Nación entera luchaban en Puebla con noble orgullo, en defensa de los más preciosos derechos de la República, apareció entre vosotros un hombre de nefanda memoria, D. Juan Ortega, quien apellidando los sagrados nombres de religión y orden, logró fascinar á algunos pueblos del Estado y establecer en esta capital su llamado gobierno. Poco tiempo después ese hombre funesto, ese menguado mexicano, arrastrado por su loca ambición de mando, vendió al extranjero sus servicios, y pretendió sacrificar hasta la autonomía de la patria, que en mala hora le diera el ser. Tamaño crimen no debía quedar impune, y por eso el digno General en Jefe de la línea de Oriente, encargándome del mando militar del Estado, dispuso que 600 soldados de Oaxaca vinieran á servir de auxiliares á los bravos nacionales de Tuxtla y Chiapa, para que unidos extirparan para siempre de vuestro suelo la dominación efímera de la facción traidora.

Ya habéis presenciado, chiapanecos, el brillante éxito de la campaña de doce días, emprendida contra los facciosos serviles. Derrotados consecutivamente en cinco acciones, han tenido que desocupar vergonzosamente hasta la formidable posición de Santo Domingo temiendo el asalto de nuestras bizarras tropas; y hoy el cabecilla Ortega, que ayer se llamaba con énfasis el "Perfecto político del imperio mexicano," abandonado de todas sus chusmas y acompañado solo del fanático fraile Chanona, huye á pie por desiertos y montañas á guisa de foragido, temiendo encontrar un patíbulo en cada peña, en cada árbol del camino.

Chiapanecos: Ya nada queda del gobierno Ortega imperialista, con que tanto se os quiso fascinar. ¡Tan pasajero así es el dominio del crimen y de la mentira!

San Cristobaleños: El orden constitucional se haya restablecido en toda su plenitud en vuestro Estado; las autoridades legítimas velan ya por la seguridad de vuestras personas é intereses. Los ciudadanos pacíficos pueden volver tranquilos al seno de sus familias á gozar de todas las garantías que la ley les concede.

Pueblo Chiapaneco: ¡¡¡Viva la Constitución!!! ¡¡¡Viva el Supremo Gobierno!!! ¡Mueran los traidores!

Cuartel general en San Cristóbal Las Casas.—Enero 24 de 1864.
—*Cristóbal Salinas.*

El C. Gabriel Esquinca, Gobernador substituto constitucional del Estado, á sus habitantes.

Conciudadanos y amigos: Vuestro Gobernador legítimo, el que ha sido nombrado por la representación que vosotros mismos elegistéis

para regir vuestros destinos, es el que ahora os dirige la palabra. Pero os dirige la palabra como otras veces, y como siempre, con expresiones de amistad, de paz y de fraternidad.

Si la traición se había entronizado en esta capital; si los perversos secuaces de una idea que tiene por origen la infamia de dos ó tres desnaturalizados hijos de nuestra patria, habían podido por algunos días dominaros y ejercer entre vosotros sus depredaciones, hoy ha concluido todo.

Nuestros valientes hermanos de Oaxaca han venido en nuestro auxilio, y han venido desde los más lejanos Estados del interior para probar que el país entero rechaza la traición, la infamia y el imperio, y para acreditar que los hijos de Chiapas fraternizan en ideas y son unísonos en patriotismo con el heroico Estado de Oaxaca y con los demás Estados de la República.

Hijos de Chiapas, ya lo habéis visto: un solo y pequeño empuje de los valientes defensores de la independencia de la patria y de la legitimidad, ha bastado para destruir ese ridículo é irrisorio gobierno que le habían construido los llamados imperialistas al príncipe Maximiliano, de quien ni el nombre conocían.

Pero esos hombres no se paran en los medios: vosotros que habéis sufrido, lo sabéis; y entre vosotros, yo lo creo, no habrá uno que no quiera ser mexicano ó que quiera hacerse súbdito ó esclavo de un advenedizo, de un desconocido, de un extranjero.

Pueblos de Chiapas: la obra está acabada, y esta obra de regeneración se perfeccionará, y para ello contamos con la cooperación de nuestros valientes hermanos de Oaxaca.

Pero yo, como vuestro gobernante, necesito también de vuestra cooperación.

Venid todos, volved á vuestros hogares. El Gobierno General y el del Estado solo castigan la traición; porque el traidor, el que vende á su patria, el que rompe todo vínculo, aun el de la naturaleza, no se merece jamás perdón; pero el que piensa de otro modo que el de que piensa el Gobierno, mientras no haga armas, si no hace resistencia, si no es contrario á los intereses de la patria, ese tiene las garantías que le concede la ley.

El partido liberal nunca ha desmentido sus principios: respeta todas las opiniones, y hace efectivas todas las prerrogativas y garantías otorgadas por la Constitución.

Libertad moderada por la ley, es el principio fijo de mi administración: ya os lo dije en otra vez.

Venid, pues, todos, y os recibirá bien y cordialmente vuestro amigo y conciudadano.—*José Gabriel Esquinca.*

San Cristobal Las Casas, Enero 24 de 1864.

División de operaciones de Oriente. Primera Brigada.—General en Jefe:

Por el parte circunstanciado y el diario que acompañó á ese Cuartel general, se impondrá Ud. de todas las providencias dictadas por mí en los once días que duró el asedio de esta ciudad y el sitio del fuerte inexpugnable de Santo Domingo.

Así las fuerzas de Oaxaca como las de Chiapa en los siete encuentros que sostuvieron contra el enemigo, se han hecho dignas de todo elogio; y si siempre la causa nacional tuviera la fortuna de contar en toda la República con iguales defensores, bien pronto se arrepentiría la Francia de la injusta invasión que nos hace.

Si bien es cierto que el faccioso Ortega y chusma de traidores han logrado fugarse libertándose de la pena capital que por la ley merecen, también lo es, que perseguido aquel traidor incesantemente por mis incansables soldados, se le han dispersado todas sus fuerzas, habiéndoseme presentado la mayor parte de ellas con sus armas, acogiéndose á la amnistía que decreté el día 24 del presente mes.

Es indudable que se ha alcanzado ya el objeto principal que tuvo ese Cuartel general al decretar la campaña de Chiapas: quiso la pacificación de todo el Estado y se ha conseguido en doce días bien tan inapreciable. La mayor parte de los departamentos disidentes han vuelto ya al orden constitucional, y al levantar espontáneamente sus actas, ofrecen humildes prestar obediencia á las autoridades legítimas de la República; pudiendo asegurarse desde hoy, que si éstas en cumplimiento de las leyes velan constantemente por el orden, la traición inmunda jamás volverá á entrouizarse en el Estado.

Cumple á mi deber, ciudadano General, recomendar á Ud. los importantes servicios prestados por el batallón Juárez, su digno comandante Luis Ballesteros y toda su valiente oficialidad; haciendo á Ud. especial mención de los Tenientes coroneles CC. Miguel Castellanos y Adolfo Alcántara que infatigables secundaron siempre mis disposiciones, arrojando toda clase de peligros y penalidades; igual recomendación hago á Ud. de los dignos oficiales de mi estado mayor y del joven patriota y entusiasta D. Amado María Polo, que sin pertenecer á la carrera de las armas y sólo por servir á la causa nacional, se ha expuesto á los mismos peligros que todos nosotros.

Patria, Libertad y Reforma. Cuartel general en San Cristóbal Las Casas, Enero 31 de 1864.—*Cristóbal Salinas*.—Ciudadano General en Jefe de la línea de Oriente.—Oaxaca.

División de operaciones de Oriente.—Primera Brigada.—General en Jefe.—Por el parte y diario que acompañó á ese Cuartel general, se impondrá Ud. de las operaciones militares practicadas durante el asedio de esta ciudad y la toma del fuerte de Santo Domingo, en



GENERAL
SANTIAGO TAPIA.
1863-1867.

donde el faccioso Ortega á la cabeza de 600 hombres, hizo los últimos esfuerzos para resistir á las armas nacionales, que derrotaron completamente en Ixtapa una Sección de 300 traidores mandados por el cabecilla aventurero Miguel Raul.

Línea de Oriente.—Primera Brigada.—Mayoría general de órdenes.—Ciudadano General en Jefe.—En cumplimiento de la orden que recibí de Ud. el día 13 del corriente para posesionarme del punto llamado "El Cerrillo," que ocupaba el enemigo distante dos cuerdas del frente de Santo Domingo, emprendí mi marcha con 25 soldados del batallón Juárez de Oaxaca, y al aproximarme á dicho punto como á las cuatro de la tarde, el enemigo observó mi movimiento é hizo salir de sus trincheras una fuerte columna que inmediatamente rompió sobre mi fuerza sus fuegos, disputando el campo con decisión y resistiendo como un cuarto de hora los tiros de una pieza de montaña y fusilería que por nuestra parte se le hacían; pero al fin los traidores tuvieron que abandonar el terreno, reconcentrándose á sus trincheras de Santo Domingo: ocupado ya El Cerrillo, por la victoria que alcanzamos, dispuse que se levantaran trincheras y se colocara la pieza de un modo conveniente, y se emprendieron algunos trabajos de zapa para ponernos á salvo de los fuegos del enemigo y para resistir á éste con ventaja en caso de que osase atacar la posición tan heroicamente conquistada por los soldados de Oaxaca. En la noche del día indicado recibí de ese Cuartel general orden para que entregase al Teniente coronel de las fuerzas de Chiapas, C. Julián Grajales, el mando del punto, cuyo jefe me dió parte que á las once de la mañana anterior fué bruscamente atacado por una columna de 200 hombres que salieron del fuerte de Santo Domingo, y que habiendo durado la acción más de una hora, huyeron cobardemente á sus atrincheramientos los traidores, dejando en el campo seis muertos, sin que por nuestra parte se hubiese sufrido más daño que el de haber tenido dos heridos.

El día 15 el enemigo hizo una salida como á las cuatro de la mañana, y prevaliéndose de la espesa niebla que había, quiso sorprender la línea del Poniente, flanqueándola con 200 hombres y atacando por la retaguardia á nuestros bravos soldados; y por el parte que dió el valiente Comandante de batallón, C. Miguel Utrilla, en jefe de la línea dicha, consta, que después de dos horas de nutrida fusilería, en que los combatientes se hacían fuego casi á quemarropa sin distinguirse, el enemigo, no pudiendo resistir el empuje fuerte y decisivo de nuestros valientes, huyó en completa dispersión, dejando en nuestro poder diez muertos, entre ellos el capitán Juan Olvera y un subteniente, dos cajones de parque y nueve fusiles. Por nuestra parte tenemos que lamentar la pérdida de tres soldados y tres heridos, contándose entre ellos el pelotón de artilleros de Chiapas que se batieron con denuedo y supieron defender en el